

DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

DINGTO SPMININ

新春·日本·新春 新作品古香丁香

FECHA EXPEDICION

EXTERIOR:

"EL ANCHO DEL PUESTO SEMIPLIO ES DE LOOMIS"

DAPORTE.

INTERIOR:

CLAVE:

SEAMORISE1

FOLIO TRAMITE:

438,950

NOMHEE. UBICACIÓN-

EL TAPATIO PRIMERA SECCION

COLONIAL CALLE CRUCE 1: CALLE CRUCE 2:

GIRO: SUPERFICIE:

TIPO DE CUOTA: IMPORTE MT2:

\$ 4.20 mts

DIAS ANWARADOS

VIEWNES

30-junio-2020

\$105.00

VIGENCIA A PARTIR DE:

01-junio-2020

FECHA DE VENCIMIENTO:

DÍAS DE TRAHAIO

08:00:54 a 94:00:54 1

04:00.54 0 04:00:54 p

SARADO

88-80-54 a

114 AD 54 0

09:00:54 a

"EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

OBSERVACIONES

LUNES

MARTES

JUEVES

MIFRCOLFS

""NO LABORAR SOBRE BANQUETAS"

ART 43 LD YA FIRMOC CARTA COMPROMISO

Alfredo C C.A.E. JUAN MARTIN NUÑEE MORAN

DIRECTOR DE MERCADOS, TIANQUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

SECTREA FRANCISC HAVALLA

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

" El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el regiamento de comercio del municipio de l'izquepaque.

· El puesto que se autoriza es "isemifijo", por lo que el titular del presente permiso debera retrarlo al término de una laborea, debiendo limpiar completamente el mez compuda.

· No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el peraiso

* În el caso de la venta de alimentos deberân tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso

El puesto deberà ser standido por el titular del permiso.

Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán ex seder de 30 bilogramos.

Deberán vender um camente las mercancias o productos automados en el permiso

• Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tecoreriacon una vigencia maxima de 5 meses y temendo a la vista ambos documentos.

Todo permiso requiere de sat renovado antes de au vencimiento

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en saso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

Después de 3 dias de veno do camantinára ción (esté o no treba ando).

OUEDA PROBIBIDO

* La vanta de hebidar al coltolicar, productor de contrabando p pirateria

· El merchanicate e pristame del receto e terrecar persona:

" Establecerse en las Banqueus y otras areas de uso comun en que a juició de la administración de mercados, constituyan un perjuició para el transito de los peatones, asi como vekionios,

· Instalance en los camellomes de las avenidas y en los prados de viza y parques públicos, frante a cuarteles militares, de policia o de bomberos y frante a los plumeles educativo

Inglalarse a una distancia menos de 50 mts. de puertas de caminas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copec o en botella certada, tratandose de puertos en que se vendan fritangas o comestables similares.

Instalarse en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 mis, de los mercados municipales, edificios públicos y judines, y a menos de 20 mis, de distancia del penfenco, ingresos carreteros y avemdas.

· Que da estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera mumcipal.

L'incumplimiente de la normaticidad antes sofialada, darà causa a la no renovacióen del permiso provisional.